



# Resolución Ministerial

Lima, 20 de SEPTIEMBRE del 2019

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 539-2019/MINSA, de fecha 18 de junio de 2019, se designó a la ingeniero economista Luzgarda Quillama Torres, en el cargo de Coordinadora General del Programa Nacional de Inversiones en Salud - PRONIS del Ministerio de Salud;

Que, la citada profesional ha presentado su renuncia al cargo señalado en el considerando precedente, por lo que se estima pertinente aceptar la misma;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, de la Secretaría General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud, y;

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificada por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Aceptar la renuncia de la ingeniero economista Luzgarda Quillama Torres, al cargo en el que fuera designada mediante Resolución Ministerial N° 539-2019/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Encargar a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General, la publicación de la presente Resolución Ministerial en el portal institucional del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

  
**ELIZABETH ZULEMA TOMÁS GONZÁLES**  
 Ministra de Salud



O. BROGGI



S. YANCOURT



E. SAN MARTÍN B.



R. TAPIA